



TIPOS DE BECAS

Tipos de Becas. La UBI La Paz, ha establecido diferentes tipos de becas, mismas que están relacionadas al aspecto social, al rendimiento académico del estudiante, a la fidelidad a la Universidad y al ámbito deportivo.

Los tipos de Becas establecidos son:

- **Becas Sociales.**
 - ✓ Beca Social - Solidaria.
 - ✓ Beca Social –Necesidades Especiales.
- **Beca Excelencia Académica.**
 - ✓ Beca Bachiller destacado
 - ✓ Beca Universitario de excelencia
- **Beca Comunidad Universitaria**
 - ✓ Beca Generación.
 - ✓ Beca Parentesco.
 - ✓ Beca San Matías.
- **Beca Estudiante Inicial**
 - ✓ Beca UBI anticipada
- **Beca Deportiva.**
- **Beca por Convenios Interinstitucionales.**
- **Beca Traspaso**
- **Beca Vicerrectoral**

Becas Sociales. Las Becas Sociales comprenden tres tipos y están dirigidas a estudiantes con Recursos Económicos limitados.

1. Beca Social – Solidaria y Beca Social – Necesidades Especiales.

Beca Solidaria: Dirigido a personas con escasos recursos, poblaciones indígenas originarios campesinos y sectores sociales.

Beca Necesidades Especiales: Destinada a personas con Discapacidad.

Requisitos a Cumplir: Para acceder a alguna de estas Becas, el interesado debe cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, puesto que es dicha instancia la que se encarga de otorgar estas Becas.

Porcentaje de la Beca: La persona beneficiada con esta beca, será acreedora con una beca al 100%, debiendo cancelar solamente gastos administrativos si así se requiera.

Documentos a presentar: Al margen de los documentos necesarios para su ingreso a la Universidad, el estudiante debe presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Beca emitido por el Ministerio de Educación.
- Fotocopia de carnet de identidad
- Formulario de Solicitud de Beca debidamente llenado por el (la) interesado (a).



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMÁTICA SUB SEDE LA PAZ

Beneficiarios. Serán beneficiados con este tipo de Becas, aquellas personas que ingresarán a la Universidad desde el primer semestre (estudiantes nuevos) en cualquiera de las carreras de Pre Grado que oferta la Subsede la Paz.

El Beneficio económico solo aplica para la colegiatura por los semestres académicos que dura la carrera universitaria.

Restricciones En ningún caso este tipo de Beca aplica para estudiantes activos y/o pasivos, que iniciaron su carrera universitaria como estudiantes regulares.

La duración de esta beca será por el tiempo que dure la carrera universitaria escogida por el estudiante, contabilizándose desde el primer semestre que se inscribe a la Universidad.

La beca otorgada no cubre el costo de materias reprobadas y/o materias abandonadas, como tampoco cubre los aranceles establecidos por el proceso de Titulación ni materias de invierno o verano.

En caso que el estudiante no termine la carrera universitaria en el tiempo establecido, deberá cancelar el costo normal de su colegiatura a partir del semestre siguiente que debió finalizar su carrera, debiendo realizar el pago del semestre académico como estudiante regular.

2. Beca Excelencia Académica. Existen dos tipos de becas relacionadas a la Excelencia Académica y estas hacen referencia a: La Beca Bachiller Destacado y la Beca Universitario de Excelencia.

1. Beca Bachiller destacado. Esta beca tiene la finalidad de reconocer el esfuerzo realizado por el estudiante recién ingresado a la Universidad, en su última etapa escolar. (Las dos últimas gestiones escolares).

Requisitos a Cumplir: Para optar a esta beca el estudiante debe cumplir con:

- Tener un promedio igual o mayor a los 85 pts., en los dos últimos años escolares.
- Ser bachiller del sistema educativo nacional.

Porcentaje de la Beca: El porcentaje de descuento otorgado a los estudiantes que se beneficien con esta beca, estará en función al promedio de notas que obtuvieron de acuerdo a la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN

PROMEDIO	% DE BECA
85 a 92	15%
93 a 100	20%

- Si el promedio final contiene decimales, se redondeará al número entero (superior o inferior) más próximo.

Documentos a presentar: El estudiante debe presentar los siguientes documentos, para hacerse acreedor a esta beca:

- Factura de inscripción a la UBI Sub Sede La Paz.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

- Registro de calificaciones de los últimos 2 años de colegio.
- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado

Beneficiarios. El estudiante será beneficiado con esta beca desde su ingreso a la Universidad hasta la finalización del 5to. Semestre de su carrera universitaria.

Restricciones. No podrán aplicar a esta beca, estudiantes que hubiesen obtenido su bachillerato posterior a los dos años de su ingreso a la UBI La Paz.

Tampoco podrán aplicar a esta beca los universitarios que deban cursar semestres superiores al quinto semestre.

El estudiante para solicitar y/o mantener la beca otorgada, no podrá tener más de 4 reprobaciones de materias desde su ingreso a la Universidad, como tampoco podrá abandonar ningún semestre académico.

2. **Beca Universitario de Excelencia.** Es una beca que se le otorga al universitario que se destaque en el ámbito académico y su esfuerzo este reflejado en las calificaciones obtenidas.

Requisitos a Cumplir: Para optar a esta beca el estudiante debe cumplir con:

- Estar inscrito en la gestión vigente
- Tener un promedio de 86 puntos o superior en el semestre anterior
- No tener reprobaciones de materias en ningún semestre.
- No haber abandonado y/o congelado ningún semestre académico.
- No tener deudas pendientes con la universidad, al momento de solicitar la Beca.

Porcentaje de la Beca: El porcentaje de descuento otorgado a los estudiantes que se beneficiarán con esta beca, estará en función al promedio de notas que logró en el semestre anterior a la solicitud de otorgación de la Beca.

El porcentaje de descuento otorgado, estará sujeto de acuerdo a la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN

PROMEDIO	% DE BECA
86 a 90	20%
91 a 95	25%
96 a 100	30%

- Si el promedio final contiene decimales, se redondeará al número entero (superior o inferior) más próximo.

Documentos a presentar: El estudiante debe presentar los siguientes documentos, para hacerse acreedor a esta beca:

- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado
- Fotocopia de carnet de identidad
- Fotocopia de la Factura de Inscripción al semestre académico.

Beneficiarios. El estudiante puede ser beneficiado con esta beca a partir del Segundo semestre de su ingreso a la Universidad, hasta el último semestre de la carrera universitaria elegida.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

Esta Beca será otorgada semestralmente, previa acreditación por parte del estudiante que sus calificaciones obtenidas en el semestre anterior (último), han obtenido el promedio necesario para optar a esta Beca.

Restricciones: Las solicitudes de este tipo de becas las podrán realizar los estudiantes que ingresaron a la Universidad a partir de la gestión 1/2021 o posteriores.

Para los estudiantes que ingresaron a la UBI la Paz, antes del semestre I/2021 y hasta que los estudiantes de las mallas curriculares de 5 años finalicen su carrera (semestre I/2022), se deberán acoger a lo establecido en el anterior Reglamento, que establece que, para la otorgación de esta beca, el estudiante deberá tener un promedio de 95 puntos, considerándose todas las materias cursadas hasta el último semestre, previo a solicitar la beca.

3. Beca Comunidad Universitaria. Estos tipos de becas están relacionadas con la fidelidad a la Universidad.

1. **Beca Generación.** Es una beca creada por la Universidad, para reconocer la fidelidad de los estudiantes titulados, que decidieron que sus dependientes (hijos) (as), también puedan estudiar en la UBI La Paz.

Requisitos a Cumplir: Para obtener este tipo de beca, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser hijo (a) de un profesional titulado de la UBI sub sede La Paz.

Porcentaje de la Beca: El porcentaje de beca a ser otorgado se detalla en el siguiente cuadro:

BECA GENERACIÓN	PORCENTAJE
1er. Hijo	20%
2do. Hijo	25%
3er. Hijo	30%

Documentos a presentar: El estudiante debe presentar los siguientes documentos, para hacerse acreedor a esta beca:

- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado.
- Fotocopia del Diploma Académico otorgado por la UBI la Paz, al Padre o Madre del estudiante solicitante.
- Factura de inscripción
- Fotocopia del certificado de nacimiento del estudiante.

Beneficiarios. El estudiante podrá ser beneficiado con esta beca desde su ingreso a la Universidad hasta el último semestre de la carrera universitaria elegida. También podrán optar a esta beca, los medios hijos de los Profesionales titulados. Se incluyen en este beneficio

Restricciones: La beca sólo será otorgada a los estudiantes que tengan una relación familiar de dependencia (hijos) con el profesional titulado en esta Superior casa de Estudios.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

No aplica la otorgación de este beneficio a los dependientes de los estudiantes que no culminaron su carrera universitaria en la UBI La Paz, o si a la fecha son egresados o están en proceso de elaboración de su trabajo de grado.

El estudiante para solicitar y/o mantener la beca otorgada, no podrá tener más de 4 reprobaciones de materias desde su ingreso a la Universidad, como tampoco podrá abandonar ningún semestre académico.

2. **Beca Parentesco.** Es una beca que se les otorgará a los estudiantes que tengan parentesco en primer grado de consanguinidad y/o afinidad.

Esta beca será otorgada siempre y cuando se pueda acreditar que los estudiantes que tienen el grado de parentesco señalado, son estudiantes activos de la Universidad.

Requisitos a Cumplir: Para obtener este tipo de beca, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Tener parentesco con otro estudiante por consanguinidad o afinidad en primer grado.
- Ambos estudiantes que tienen parentesco, deberán estar inscritos en la gestión vigente.

Porcentaje de la Beca: El porcentaje de beca otorgado se detalla en el siguiente cuadro:

BECA PARENTESCO	PORCENTAJE
Primer hijo	0%
Segundo hijo	10%
Tercer hijo y posteriores	15 %
Padre hijo	10%
Esposa o Esposo	10%

Documentos a presentar: El estudiante debe presentar los siguientes documentos, para hacerse acreedor a esta beca:

- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el (la) interesado.
- Fotocopias de los certificados de Nacimiento respaldando el parentesco de hermanos o familiares en primer grado.
- En el caso de esposos, fotocopia del certificado de matrimonio.
- Factura de inscripción de ambos estudiantes que tienen parentesco.

Beneficiarios: El estudiante puede ser beneficiado con esta beca desde su ingreso a la Universidad hasta el último semestre de la carrera universitaria elegida.

Restricciones: La beca no es aplicable si alguno de los estudiantes no es estudiante activo de la Universidad.

El estudiante para solicitar y/o mantener la beca otorgada, no podrá tener más de 4 reprobaciones de materias desde su ingreso a la Universidad, como tampoco podrá abandonar ningún semestre académico.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMÁTICA SUB SEDE LA PAZ

3. **Beca San Matías.** Beca que se les otorga a todos los estudiantes que han sido bachilleres de la Unidad Educativa San Matías. Por los porcentajes de descuento que pueden acceder los bachilleres de esta Unidad Educativa, esta Beca ha sido dividida en 4 Grupos.

- El primer grupo, corresponde a aquellos estudiantes que obtuvieron el mejor promedio de calificaciones de la Promoción (Abanderados de las diferentes Promociones)
- El segundo grupo, corresponde a todos los estudiantes que obtuvieron el 2do mejor promedio de calificaciones de las diferentes Promociones.
- El tercer grupo, corresponde a todos los estudiantes que obtuvieron el 3er. mejor promedio de calificaciones de las diferentes Promociones, como también estudiantes destacados en Deportes o haber realizado trabajos de ayuda Social.
- El último y cuarto grupo, hace referencia a los estudiantes que, por haber sido bachilleres del Colegio, se hacen acreedores a una beca que estará vigente desde su ingreso a la Universidad hasta la finalización de su carrera.

Requisitos a Cumplir: Para obtener este tipo de beca, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser bachiller del colegio San Matías.
- Para los estudiantes que componen los Grupos 1, 2 y 3, en caso de tener materias reprobadas; abandonen o no se inscriban a un semestre académico, perderán la beca otorgada a partir del semestre siguiente que incumplieron con lo mencionado en el presente inciso.
- Para los estudiantes que componen el grupo 4, podrán tener hasta 4 materias reprobadas y no podrán abandonar ningún semestre académico.

Porcentaje de la Beca: El porcentaje de beca otorgado se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	BECA SAN MATIAS	PORCENTAJE
1	Al mejor promedio de la Promoción	100%
2	Al 2do.mejor promedio de la Promoción	75%
3	Al 3er.mejor mejor de la Promoción o a los estudiantes destacados	50%
4	Bachilleres del Colegio San Matías	15%

Documentos a presentar: El estudiante que solicite este tipo de Beca, deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado.
- Fotocopia del certificado de Egreso del colegio SAN MATIAS
- Fotocopia del certificado de Beca otorgado por el colegio "si el caso lo amerita"
- Factura de inscripción

Beneficiarios: El estudiante puede ser beneficiado con esta beca desde que ingresa a la Universidad hasta al último semestre de la carrera universitaria elegida.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMÁTICA SUB SEDE LA PAZ

Restricciones: Se otorgará el porcentaje de beca establecida para los estudiantes del grupo 1,2 y 3, siempre y cuando ingresen a la Universidad, hasta dos años posteriores de haber salido bachilleres del Colegio San Matías.

Se otorgará el porcentaje de beca establecida para los estudiantes del grupo 4, siempre y cuando ingresen a la Universidad, hasta cuatro años posteriores de haber salido bachilleres del Colegio San Matías.

4. Beca Estudiante Inicial. Existen dos tipos de becas relacionadas a los Bachilleres que deseen ingresar a la Universidad.

1. **Beca UBI anticipada.** La Beca UBI Anticipada consiste en un descuento directo aplicado al costo académico semestral.

Requisitos a Cumplir: Para acceder a este tipo de beca, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- El interesado deberá confirmar su inscripción a la UBI La Paz, dentro del periodo establecido para la otorgación de este tipo de becas y dentro del cupo habilitado.
- No tener más de 4 reprobaciones a lo largo de su carrera universitaria.
- No haber abandonado ningún semestre desde su ingreso a la Universidad.
- No tener deudas con la Universidad, al momento de solicitar su renovación de Beca.

Porcentaje de la Beca: Una vez cumplidos con los requisitos, se le otorgará una beca del 10% al 15% del costo normal del semestre, según la gestión de ingreso a la universidad.

Documentos a presentar: El estudiante que solicite este tipo de Beca, deberá presentar los siguientes documentos:

- Todos los documentos requeridos para su ingreso a la Universidad.
- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado.
- Fotocopia de la factura de inscripción

Beneficiarios: Serán beneficiarios con esta Beca, solamente aquellos estudiantes nuevos que ingresen a la Universidad en los periodos de tiempo establecidos, y posteriormente cumplan con los requisitos establecidos para la renovación semestral de la beca.

Restricciones: En ningún caso se puede otorgar esta beca a estudiantes que ingresaron a la Universidad como estudiantes regulares, que tengan más de 4 materias reprobados o hubiesen abandonado al menos un semestre académico.

5. Beca Deportiva. Será otorgada a aquellos estudiantes que practiquen algún deporte y jueguen en representación de la Universidad.

Requisitos a Cumplir: Para acceder a este tipo de beca, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Rendir de forma satisfactoria las diferentes pruebas físicas establecidas por el personal de la Universidad entendido en esta área.
- Estar en la lista de estudiantes seleccionables, para representar a la Universidad en las diferentes disciplinas.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

- Cumplir con su asistencia a todos los entrenamientos y partidos (amistosos u oficiales) que sea convocado.
- Actuar con respeto y disciplina tanto fuera como dentro de las canchas deportivas, a fin de cuidar la imagen de nuestra Superior casa de Estudios.
- No tener reprobación de materias, durante el tiempo que sea parte del seleccionado de la Universidad.
- Asistir a sus clases de todas las asignaturas de manera diaria y normal.
- No tener deudas con la Universidad.

Porcentaje de la Beca: Las becas otorgadas podrán ser del 25%, 50%,75% o del 100% del costo de la colegiatura semestral, decisión que será tomada por los responsables de cada una de las disciplinas deportivas y estará sujeta al rendimiento tanto académico como deportivo de cada jugador, como también se sujetará al comportamiento y educación demostrada por el estudiante.

Documentos a presentar: El estudiante que se aceptado a representar a la UBI La Paz, en alguna disciplina deportiva deberá presentar:

- Certificado emitido por el Club Deportivo, donde establece que el o la estudiante forma parte del equipo deportivo.
- Certificado Médico que acredite el buen estado de salud con el que goza.
- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado.

Beneficiarios: Serán beneficiarios con esta Beca, los estudiantes que conformarán los equipos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas que participarán en partidos amistosos, campeonatos y/o competencias deportivas, en representación de nuestra Superior Casa de Estudios.

Restricciones: Los estudiantes que incumplan con las disposiciones establecidas o exista un informe negativo de parte del responsable deportivo, serán pasibles a la suspensión inmediata de la beca otorgada por la Universidad y dependiendo de la complejidad del incumplimiento del estudiante, la Universidad tendrá la potestad de solicitarle al estudiante la cancelación de la totalidad del descuento otorgado.

6. Beca Convenio Interinstitucional. Mediante acuerdos interinstitucionales, suscritos tanto con Instituciones Públicas y/o privadas; la UBI La Paz otorgará becas parciales al personal dependiente de dichas instituciones con el objetivo de poder contribuir para que sus dependientes puedan iniciar y concluir sus estudios universitarios.

Requisitos a Cumplir: Para acceder a este tipo de beca, el estudiante deberá cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en el convenio interinstitucional firmado entre su Institución y la Universidad.

Porcentaje de la Beca: Las becas otorgadas estarán sujetas al porcentaje de descuento establecido en los convenios interinstitucionales.

Documentos a presentar: El estudiante para solicitar su beca o la renovación semestral de la misma, deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de beca debidamente llenado por el interesado.
- Fotocopia de la factura de inscripción
- Fotocopia de algún documento que acredite que es estudiante pertenece a la institución de convenio interinstitucional.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMÁTICA SUB SEDE LA PAZ

Beneficiarios: Serán beneficiarios con esta Beca, únicamente los dependientes de las Instituciones que tengan convenio con la UBI La Paz.

Restricciones: La otorgación de la beca será únicamente por el tiempo que dure la carrera elegida.

En caso de quedarse sin efecto el convenio interinstitucional (independientemente por los motivos que fuere), de manera automática se suspenderá el beneficio de beca otorgado a los estudiantes beneficiarios.

-El beneficiario de esta beca no debe tener más de 4 materias reprobadas a lo largo de su carrera universitaria como tampoco debe tener semestres abandonados.

7. Beca Vicerrectoral. La Beca Vicerrectoral constituye un beneficio otorgado por Vicerrectorado a determinados estudiantes, previa autorización y/o conformidad del Directorio de la Universidad.

Los estudiantes que Vicerrectorado establezca que pueden acceder a esta beca, serán invitados a presentar su documentación para que puedan optar a esta beca.

Los estudiantes invitados deberán estar dispuestos a realizar actividades de apoyo en las diferentes Direcciones y/o Unidades de la Universidad, en horarios de oficina y cumpliendo una determinada cantidad de horas de apoyo por semana

El porcentaje de descuento estará sujeto a una decisión del Directorio, quienes evaluarán la situación de dichos estudiantes.

Beneficiarios: La invitación que se realice a determinados estudiantes a presentar sus documentos para optar a esta beca, estará sujeta a las necesidades de apoyo que tenga alguna Dirección y/o Unidad de la Universidad.

Restricciones: La otorgación de este tipo de becas será otorgada a un máximo de 3 estudiantes por semestre.

PROCESO DE OTORGACION DE BECA.

Artículo 13. Llenado y Presentación del Formulario de Solicitud de Beca. Todo estudiante que desee aplicar a cualquiera de las becas establecidas por la Universidad, necesaria y obligatoriamente deberá recabar el formulario de solicitud de beca y presentarlo en la Unidad encargada de la recepción de los mismos.

Este formulario deberá ser presentado dentro de las fechas establecidas para este efecto, caso contrario no será considerado.

Artículo 14. Revisión y Evaluación del Formulario de Beca. Recepcionada las solicitudes de beca, se conformará una comisión evaluadora que estará integrada por personal Administrativo y Docentes de la Universidad.

Entre sus funciones y responsabilidades que tendrá esta comisión estará de revisar y evaluar cada una de las solicitudes.

También esta comisión, estará encargada de velar que los requisitos establecidos para la otorgación de las diferentes becas sean cumplidos a cabalidad por los estudiantes solicitantes.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

Así mismo tendrá la responsabilidad de analizar la situación académica y económica del estudiante y establecer si el estudiante cumplió con lo establecido sobre ambos aspectos. Finalmente mencionar que, entre sus atribuciones otorgadas a esta comisión, está el de poder solicitar informes a las Unidades y/o Direcciones de la UBI La Paz, solicitando se pueda certificar si el estudiante cuenta con antecedentes de indisciplina, o se tiene algún reporte de haber estado involucrado en actividades que riñan con la moral y las buenas costumbres.

Artículo 15. Elaboración de Informe de obtención de Becas. Analizada todas las solicitudes de becas, la comisión evaluadora emitirá un informe a Vicerrectorado, en el cual se detallen los siguientes puntos:

1. Cantidad de estudiantes que solicitaron Beca.
2. Detallar la cantidad de solicitudes que se tuvieron por tipo de beca.
3. Detallar la cantidad de solicitudes que fueron aceptadas y rechazadas, por cada tipo de beca existente.
4. De la cantidad de becas aceptadas, se deberá establecer el porcentaje de descuento otorgado a cada estudiante.

Artículo 16. Firma cumplimiento de compromiso. Una vez aprobado el informe por Vicerrectorado, se procederá a comunicarse con los estudiantes que solicitaron beca, para informarles que su solicitud de beca ha sido aceptada o rechazada.

En caso que la beca solicitada ha sido aceptada, deberán apersonarse por la Unidad correspondiente a firmar el formulario de compromiso, en el cual aceptan las condiciones establecidas para la otorgación de la beca, como también aceptan que el incumplir dichas condiciones será causal de la suspensión inmediata, temporal y/o definitiva de la beca otorgada.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, CONDICIONES ECONÓMICAS, ALCANCE Y RENOVACIÓN DE LA BECA OBTENIDA.

Artículo 17. Cumplimiento de Requisitos y entrega de documentos. Los estudiantes regulares podrán beneficiarse de alguna de estas becas ofertadas por la UBI Sub Sede La Paz, siempre y cuando cumplan con TODOS los requisitos establecidos para cada una de las Becas ofertadas. El no cumplir con al menos uno de los requisitos establecido y/o exigidos, será causal suficiente para la NO otorgación de la beca solicitada sin excepciones.

De la misma manera, el no entregar la documentación solicitada en los tiempos y plazos oportunos, será causal suficiente para no otorgarles la beca solicitada.

Artículo 18. Cumplimiento Condiciones económicas. Todos los estudiantes que soliciten becas (independientemente del tipo de beca), deberán inscribirse (al semestre académico) en el plan cuotas (6 cuotas); en caso de inscribirse al semestre académico en otro plan de pagos ya sea plan pago total del semestre o plan mensual (5 mensualidades), su solicitud de beca automáticamente No será considerada.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA SUB SEDE LA PAZ

1. Exceptuando las solicitudes de becas en lo concerniente a **Beca Social – Solidaria, Beca Social –Necesidades Especiales, Beca San Matías (Grupo 1 y 2), Beca Deportiva, y Vicerrectoral**, los estudiantes deberán inscribirse al semestre en el Plan Cuotas, cancelado de manera obligatoria la primera cuota (cuota de inscripción), para posteriormente adquirir el formulario de solicitud de becas.
2. Para los estudiantes que soliciten un descuento a través de una **Beca Social – Solidaria, Beca Social –Necesidades Especiales o Beca San Matías (Grupo 1 y 2)**, deberán adquirir el formulario de solicitud de beca, llenarlo debidamente y entregarlo en la Unidad designada para este efecto.
Para estos casos, el formulario de solicitud de beca lo deberán entregar a la Unidad correspondiente dentro de las fechas de inscripción establecidas por la Universidad y sin la necesidad de cancelar la cuota de inscripción al semestre.
Este procedimiento debe ser cumplido, puesto que previa a su inscripción se debe proceder a la revisión de la documentación presentada por el estudiante, para ver si se cumple con todos los requisitos exigidos.
En caso que el postulante cumpla con todos los requisitos, se le otorgará la beca solicitada, se definirá el porcentaje de la beca a ser otorgada y se autorizará el pago de su inscripción. (Si el caso correspondiere).
3. En lo que respecta solicitudes de Becas tanto Deportiva como Vicerrectoral, antes del inicio del semestre la comisión conformada para este efecto evaluará las solicitudes planteadas por Vicerrectorado y el Club Deportivo de la Universidad y emitirá el informe correspondiente, estableciendo la nómina de estudiantes becados y el porcentaje de la beca obtenida, a fin que los beneficiarios puedan inscribirse al semestre en el marco de lo establecido y definido por dicha comisión.

Artículo 19. Alcance de las becas otorgadas. Las Becas otorgadas solo tienen vigencia por un semestre académico, siendo que los estudiantes que quieran continuar con su beca para los semestres siguientes, deberán tramitar la **renovación de su beca** al inicio de cada semestre.

En ningún caso las becas otorgadas podrán ampliarse por más tiempo del establecido para que el estudiante finalice su carrera universitaria.

Las becas parciales otorgadas, no son aplicables para eximirse de los aranceles establecidos por materia adicional, materia reprobada, por cursos de invierno y/o verano, como tampoco estas becas contemplan descuento alguno sobre los procesos de titulación.

Artículo 20. Solicitud de renovación de la Beca otorgada. En ningún caso, las becas otorgadas por la UBI La Paz, se renuevan de forma automática para el siguiente semestre, siendo obligación de cada becario llenar y presentar su formulario de beca al inicio de cada semestre académico.

La continuidad de la beca otorgada, estará sujeta a una nueva evaluación y cumplimiento de los requisitos, que la comisión establecida para este efecto deberá desarrollar y será esa instancia quien defina y establezca la otorgación de la beca para el siguiente semestre.



BENEFICIO DE LA BECA, OBLIGACIONES ECONÓMICAS Y PERDIDA DE LA BECA OBTENIDA.

Artículo 21. Beneficio de la Beca. En ningún caso el estudiante podrá obtener el beneficio de contar con dos becas simultáneas, (independientemente el porcentaje de descuento que ambas tengan), es decir que en ningún caso la Universidad otorgará beca sobre beca o descuento sobre descuento.

Si ese fuese el caso, el estudiante deberá decidir por una de las becas que le fueron otorgadas.

Artículo 22. Cumplimiento a las obligaciones económicas. Los estudiantes adjudicados con algún tipo de beca, tendrán la obligación de cumplir de manera rigurosa con los pagos por concepto de mensualidades (sujetos al descuento otorgado) en las fechas de pago definidas en el cronograma de pagos establecido para el semestre.

En caso de existir retraso en el pago de una o de más cuotas en las fechas establecidas SEGÚN CRONOGRAMA DE PAGOS, será causal suficiente e inapelable, para que al siguiente semestre el estudiante no pueda solicitar su renovación de beca.

Para poder solicitar una beca, los estudiantes no deberán tener deudas pendientes con la Universidad.

Artículo 23. Pérdida de la Beca obtenida. Un estudiante podrá perder su beca de manera inmediata, si se viese involucrado en actos que estén reñidos con la moral y las buenas costumbres.

Actos de Indisciplina o agresiones verbales y/o físicas a otros estudiantes, personal administrativo, docentes y/o autoridades.

Aclarar que la suspensión de la beca otorgada por estos motivos, no implica que el estudiante se exima de los procesos administrativos y legales que corresponda.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
DE INFORMÁTICA